

DECRETO 1518 DE 1999

(agosto 18)

por el cual se suprimen algunos cargos vacantes de la planta de personal del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología Francisco José de Caldas", Colciencias.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le otorga el numeral 14 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Suprímeme los siguientes cargos vacantes de la planta de personal del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología "Francisco José de Caldas", Colciencias:

DESPACHO DEL DIRECTOR

Nº de cargos

Denominación del empleo

Código

Grado

1 (uno)

Secretario Bilingüe

5235

26

Planta Global

1 (uno)

Profesional Especializado

3010

18

2 (dos)

Profesional Universitario

3020

14

4 (cuatro)

Profesional Universitario

3020

09

2 (dos)

Asistente Administrativo

4140

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto 2935 de 1994.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 18 de agosto de 1999.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Camilo Restrepo Salazar.

El Director del Departamento Nacional de Planeación,

Jaime Ruiz Llano,

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Mauricio Zuluaga Ruiz.